MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PAZ.-
La Paz - Itapúa

MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº: -
LA PAZ: 17/ Marzo/ 2010
HORA: 08:00 hs.
FIRMA:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

La Paz, 17 de Marzo del 2010.-

Señor
Intendente Municipal: Yuzuru Miyasato.

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, se presentó la siguiente oferta:

1. COMERCIAL EL FARO S.R.L. por un monto de Gs. **2.153.720.-**

Que, evaluada la oferta presentada, y teniendo en cuenta que ya se ha cumplido con la Resolución N° 805/2009 de la DNCP realizando ampliación de plazo para brindar a los oferentes el tiempo necesario para la presentación de sus ofertas, se adopta la determinación de adjudicar a la presentada por la empresa **COMERCIAL EL FARO S.R.L.**, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03. Igualmente informamos que la oferta de **COMERCIAL EL FARO S.R.L.** tiene adjunto todas las documentaciones requeridas por las normas legales.-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la Firma COMERCIAL EL FARO S.R.L. la provisión referida.-

Atentamente.

.....
Miguel kitagawa
Concejal Municipal

.....
Luis A. Diesel
Pte. Junta Municipal

.....
Néstor Venialgo
Tesorero